

## CERTIFICADO N° 19 / 2024

La Directora(s) de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, de la Comuna de Concón, certifica lo que a continuación se indica:

- Por Decreto N°391 del 27 de Enero del 2025, el cual indica Contrato a Honorarios desde el 01 de Enero Hasta el 30 de Junio del 2025, se le encargó al Sr. Martin Ponce Miranda, cumplir las funciones descritas en el párrafo primero del citado documento, con un honorario mensual de \$1.159.420 valor único y total impuestos incluidos.
- Para efectos de pago presenta; informe de gestión y boleta de honorarios N° 19 por un valor de \$ 1.211.594.-, correspondiente al mes de Enero del 2025.

- Dado que la prestación de servicio se ha recibido a conformidad según el informe de gestión adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de los honorarios correspondientes, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.

BÁRBARA BELEN PONCE GUTIERREZ  
DIRECTORA (S)



Concón, 28 de Enero 2025.-

BPG/bpg.

**Distribución:**

- DAF
- DIMAO

MARTIN SEBASTIAN PONCE MIRANDA

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 19

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y  
TECNICAS N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES  
N.C.P.,

**OTRAS ACTIVIDADES**

Fecha: 01 de Febrero de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL DIMAO MES DE ENERO 2025	1.211.594
Total Honorarios \$:	1.211.594
14.50 % Impto. Retenido:	175.681
Total:	1.035.913

Fecha / Hora Emisión: 28/01/2025 11:22



20011595000194C7F827

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202501281123

Fecha / Hora Impresión: 28/01/2025 11:23



INFORME DE SERVICIOS MES DE ENERO 2025

Período Informe	1 al 31 de enero 2025
Nombre Prestador (a)	Martín Sebastian Ponce Miranda
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo profesional de medioambiente
Nº Boleta Honorarios	19

**SEMANA DEL 1 AL 3 DE ENERO DEL 2025**

**Actividades Realizadas**

- Elaboración de respuestas a ingresos relacionados con medioambiente
- Avance en propuesta para proyecto FPR del ministerio de medio ambiente
- Apoyo en completar contrato de suministro chilquinta
- Recopilación de información solicitada por transparencia sobre RSD
- Respuesta a oficio mma sobre encargados ambientales
- Solicitud de limpieza en el humedal urbano
- Elaboración de infografía para el humedal urbano
- Inicio del plan de acción contra el cambio climático

**Verificadores**

B

bponce

...

Para: y 1 más

Jue 02/01/2025 12:52

5169.pdf  
1 MB

Martin favor dar respuesta formal.



Martin Ponce

...

Para: y 1 más

Lun 30/12/2024 11:46

CTO SUMINISTRO PARQUE V...  
215 KB

Estimada adjunto contrato con los  
datos de la municipalidad de  
concón, quedo atento, saludos.

atte:

B

bponce

...

Para: y 1 más

Jue 02/01/2025 13:03

5245.pdf  
3 MB

MARTIN FAVOR DAR RESPUESTA  
FORMAL.

B

bponce

...

Para: y 1 más

Vie 03/01/2025 10:01

Ordinario 00016-2025.pdf  
180 KB

Nómbranos por favor

**HUMEDAL URBANO  
DESEMBOCADURA DEL RÍO ACONCAGUA**  
PROTEGIDO DESDE 2022 POR RESOLUCIÓN EXENTA 223 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Los **humedales** son ecosistemas vitales donde confluyen agua, suelo, flora y fauna, formando un hábitat esencial para la biodiversidad. Este **humedal urbano**, ubicado en la desembocadura del río Aconcagua, actúa como un filtro natural, purificando el agua, regulando el clima y protegiéndolos de inundaciones.

Aquí conviven **aves, peces, anfibios, mamíferos y flora nativa** que dependen de este ecosistema para sobrevivir.

Respetar el **humedal** es proteger nuestro futuro.

¿Quiénes habitan el humedal?

¿Cómo puedo evitar daños?

**SEMANA DEL 6 AL 10 DE ENERO DEL 2025**

### Actividades Realizadas

- Apoyo en respuesta para contraloría sobre el PACCC
- Seguimiento del proceso relacionado con Resimple
- Coordinación con informática y sala de concejo para la realización de los comités ambientales
- Contacto con personal del centro de acción climática de la PUCV para solicitar estudios
- Realización de denuncia a minsal por domicilio contaminado
- Recopilación de documentos relacionados con el plan de acción contra el cambio climático
- Apoyo en la coordinación para la medición de ruidos en la comuna
- Asistencia a seminario "aportes desde el paisaje para la resiliencia"

### Verificadores

**dimao**  
Para: Martin Ponce  
Mar 07/01/2025 10:38

**E160.pdf**  
106 KB

Mostrar los 2 datos adjuntos (201 KB) Descargar todo

Nos preguntan por el Plan

**CH**  
Carlos Herrera <caherrera@ReSimple.cl>  
Para: Martin Ponce  
CC: y 4 más  
Mar 07/01/2025 18:07

Estimado Martin, buenas tardes.

Espero se encuentren muy bien, les escribo para contarles que ya hemos entrado en proceso de licitación de la RS (flujo vidrio) para la comuna, por lo que esperamos poder tener una buena recepción por parte de los gestores. Les dejo las fechas de publicación y cierre del proceso, para que estén al tanto:

- Publicación de licitación: lunes 06 de enero de 2025.
- Fecha de adjudicación: miércoles 19 de marzo de 2025.
- Podrán encontrar la publicación en: <https://www.resimple.cl/licitaciones/>

**Martin Ponce**  
Para: y 1 más  
Mar 07/01/2025 8:52

Muchas gracias por la respuesta estimado, pero quería preguntar por un estudio realizado por un equipo de investigadores del Centro de Acción Climática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, hay un resumen publicado en su página en el siguiente link: <https://www.pucv.cl/uua/investigadores-de-la-pucv-analizan-los-riesgos-climáticos-y-ambientales>

me gustaría saber si se podría acceder al estudio completo en caso de existir, quedo atento, de antemano muchas gracias y saludos cordiales.

Atte:

**Martin Ponce**  
Para: secm  
Mar 07/01/2025 16:51

Estimada, junto con saludar y esperando que se encuentre bien, solicito a usted reservar la sala de concejo para los siguientes días para la realización de los comités ambientales:

23 de enero 15:00: comité ambiental comunal  
27 de enero 10:00: comité de humedales  
30 de enero 10:30: comité ambiental municipal

De antemano muchas gracias y saludos cordiales.

INFORME DE TRABAJO MENSUAL  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

S sistema.oirs@minsal.cl  Para: Martin Ponce Jue 09/01/2025 10:30

resoluciones\_pdf2634066.pdf 201 KB

Se SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN ha sido respondido(a) con fecha 09-01-2025:

Se ha ingresado una respuesta a su SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN cuyo código de atención se detalla a continuación:

Código de atención: 

Puede revisar su respuesta desde el siguiente [enlace](#) en donde se le solicitará el ingreso de su código de atención y su RUT para validar la entrada.

\* por favor no contáis a este correo, ésta ha sido generada de manera automática y no recibiremos su respuesta.\*\*

L Laboratorio de paisaje y resiliencia urbana<prulab@uach.cl>  Para: c.rojas.secplan@gmail.com/ y 48 más Jue 09/01/2025 16:30

**Estimadas y estimados,**

Junto con saludarlos, agradecemos su inscripción al **Seminario Aportes desde el Paisaje para la Resiliencia**. A continuación, les compartimos el enlace a nuestro canal de YouTube, **Laboratorio de Paisaje y Resiliencia Urbana**, donde podrán seguir la transmisión en vivo del seminario, que comienza mañana a las 10:00 a. m.

**Transmisión del seminario:**

<https://www.youtube.com/@laboratoriodepaisajeyresil7081/stream>

¡Te esperamos!

Buen día Belén y Martín,

Junto con saludar y esperar que tengan un estupendo año 2025 Les comento que estoy tramitando un Ord. de encomendación de las siguientes denuncias que ingresaron el 2024:

Nº	UNIDAD FISCALIZABLE	ID DENUNCIA	UBICACIÓN
1.	Proyecto Pinares de Concón	95-V-2024	José María Escrivá de Balager N°861
2.	Papu Lush	175-V-2024	Calle Santa Macarena N°280
3.	Restaurante comunal	541-V-2024	Calle dos N°711, esquina calle Cortés
4.	Local de comida en calle Río Aconcagua	650-V-2024	Calle Río Aconcagua S/N°

Raul Vergara Berrios<RVergara@mma.gob.cl>

Para: Martin Ponce: bponce

Jue 09/01/2025 17:23

Hola Martín y Bárbara.

Junto con saludar, les comento que el día de hoy despaché el informe de certificación de Concón para que sea remitido desde la Seremi mediante oficio al Alcalde.

Cabe señalar que obtienen la certificación en nivel básico con 100%. Felicitaciones y seguimos en contacto.

Atte.

Raúl Vergara Berrios

Profesional

Departamento de Gestión Ambiental Local

División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

+562 2573 5881

## SEMANA DEL 13 AL 17 DE ENERO DEL 2025

### Actividades Realizadas

- Presentación ante el concejo de la obtención del nivel básico de la certificación ambiental municipal
- Coordinación de reunión con el centro de acción climática
- Asistencia a la comisión de medioambiente con concejales y presentación de ordenanzas
- Elaboración de respuesta ingreso 84
- Elaboración de respuesta ingreso 26
- Realización de informe relacionado con el campo dunar para respuesta a control
- Actualización del organigrama DIMAO
- Consulta de financiamiento GORE para el PACCC

### Verificadores

J JOSE TOMAS VIDELA LABAYRU<jose.videla@pucv.cl>

Para: Martin Ponce

Lun 15/01/2025 13:45

CC: y 6 más

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

Remitente de confianza Mostrar contenido bloqueado

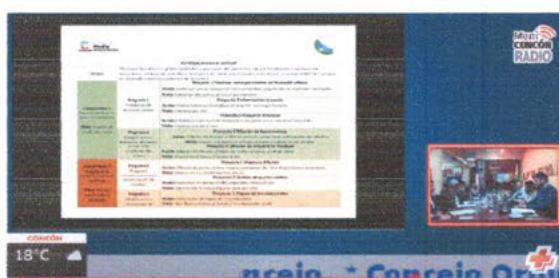
Estimado Martin,

Espero estés muy bien.

Dejo nuestra disponibilidad para reunirnos esta o la próxima semana.

- Esta semana: martes 14, miércoles 15 o viernes 17, entre 9:30 y 14:00 hrs. Idealmente en forma virtual
- Próxima semana: martes 21 al jueves 23, entre 9:30 y 14:00 hrs. Idealmente en forma virtual

Dejar un comentario cuando estés en nuestros oficinas en el Paseo 2244



INFORME DE TRABAJO MENSUAL  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

bpounce  
Para: Martin Ponce  
84.pdf 1 MB

Mié 15/01/2025 16:39  
Recibido, gracias. Muchas gracias. Recibido, ¡muchas gracias!  
Responder Reenviar

bpounce  
Para: veterinaria: Martin Ponce  
26.pdf 1 MB

Vie 17/01/2025 17:15  
Favor les pido apoyo en genera respuesta debido a que el programa de saneamiento ambiental no cuenta con fondos la espacio público BNUP, sino más bien viviendas y personas del 49% de vulnerabilidad por otro lado el servicio no pude ser realizado debido a que podrá afectar a la fauna local.  
Responder Responder a todos Reenviar

Martin Ponce  
Para: y 1 más  
CC: bpounce

Jue 16/01/2025 15:03  
Estimada Alexa, Junto con saludarle, le comento que actualmente estamos trabajando en los primeros pasos para la elaboración de nuestro Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), en cumplimiento de la Ley Marco de Cambio Climático (Ley 21.455).  
En este contexto, me gustaría consultar si el Gobierno Regional cuenta con alguna alternativa de financiamiento o apoyo técnico que podamos considerar para la formulación de este plan. Entendemos que es un desafío significativo y queremos asegurarnos de explorar todas las vías disponibles para avanzar de manera efectiva. En caso de que exista algún mecanismo o fondo relacionado, agradeceríamos la posibilidad de agendar una reunión con usted o con el equipo correspondiente, para analizar en detalle las opciones y lineamientos necesarios. Estamos disponibles para coordinar según su disponibilidad.

Martin Ponce  
Para: bpounce  
Organigrama\_page-0001 (1).... 154 KB

Jue 16/01/2025 11:21  
Adjunto organigrama actualizado.

## SEMANA DEL 20 AL 24 DE ENERO DEL 2025

### Actividades Realizadas

- Reunión con funcionaria del GORE para presentar los financiamientos existentes para la elaboración del plan de acción contra el cambio climático
- Redacción de ordinario a capitánía de puerto por acciones en el humedal urbano
- Consulta a mma sobre el PACCC
- Solicitud de información a funcionario de DIDEKO para el PACCC
- Redacción de la convocatoria para el CAC municipal
- Elaboración de informe de residuos municipales por solicitud de transparencia
- Respuesta a ingreso 197
- Elaboración de diagnóstico de cambio climático para la postulación a fondos PACCC
- Asistencia y coordinación del comité ambiental comunal
- Reunión con encargados mma por proyecto en el humedal urbano

### Verificadores

Martin Ponce

Para: bpounce

CC: p.gonzalez: secretariadideco: rodrigo.rojas

Lun 20/01/2025 8:20

Este mensaje está en Inglés

Traducir a Español

No traducir nunca de Inglés

Estimados hoy se realizará la reunión con Alexa del gobierno regional a las 10:00 a.m en el siguiente link:

<https://meet.google.com/tqv-trvt-ugp>

LC Leonella Chiesa Cuadra<LChiesa@mma.gob.cl>

Para: y 2 más

Mar 21/01/2025 15:04

Estimado Martin,

Junto con saludar, te comento que no existe un protocolo formal obligatorio a seguir para dar inicio al proceso de elaboración del PACCC, ya que, la ley sólo exige aprobación final por parte del Concejo Municipal respectivo.

Por otro lado, en la [guía metodológica de elaboración del PACCC](#), en la etapa de preparación, se recomienda comprometer al Alcalde y al Concejo Municipal al inicio del transcurso.

En otras palabras, llevas una pequeña presentación del contexto, alternativas del proceso, etc. Y que se acuerde dar inicio a la elaboración del instrumento.

Espero haber resuelto tu consulta, cualquier otra duda me puedes escribir.

Saludos!

INFORME DE TRABAJO MENSUAL  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Martin Ponce  
Para: rodrigo.rojas  
CC: bponce

Estimado Rodrigo, junto con saludarte, me dirijo a ti para solicitar el apoyo de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) en el marco de la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de nuestra comuna.

Para avanzar en este proyecto, sería de gran ayuda que nos pudiera colaborar en las siguientes áreas:

**Identificación de usuarios vulnerables:** Proveer información sobre las localidades y grupos de población en situación de vulnerabilidad en la comuna, especialmente aquellos más expuestos a los impactos del cambio climático. (principalmente: inundaciones por desborde del río, marejadas e incendios)

**Participación ciudadana:** elaborar una metodología de participación ciudadana y convocatoria de actividades participativas con vecinos y organizaciones sociales, incluyendo logística, comunicación y propuesta espacios comunitarios y contactos clave para coordinar reuniones relacionadas con el PACCC.

**Datos estadísticos y sociales:** Entregar información actualizada sobre indicadores sociales relevantes en la comuna, que permitan complementar el diagnóstico climático (por ejemplo, datos sobre

Martin Ponce  
Para: francisco.diaz@piensambiente.cl; y 18 más  
CC: bponce

Estimados, junto con saludarles, por medio del presente correo les convocamos a la **primera reunión 2025 del Comité Ambiental Comunal (CAC)**, que se realizará el **día jueves 23 de Enero a las 15:00 hrs**, en la **Sala de Concejo Municipal**, ubicada en **Santa Laura #567**.

En esta instancia, se abordarán los siguientes temas:

1. Revisión de nueva ordenanza para la Roca oceánica
2. Actualización sobre SCAM
3. Calendarización próximas reuniones

Esperamos contar con su participación y quedo atento a cualquier consulta.

Saludos cordiales. atte:

Martin Ponce  
Para: bponce; transparencia

Jue 23/01/2025 12:31

bponce  
Para: Martin Ponce

Mar 21/01/2025 8:53

Traducir a Español No traducir nunca de Inglés

Resumen residuos 2021-202... 11 KB

Este mensaje está en Español

Martin favor respóndale al caballero que son proyecto antiguo pero no se descarta la postulación nuevos fondos.

Responder Reenviar

Martin Ponce



Propuesta TTR Estudio Básic... 279 KB

Estimado,

Junto con saludar, envío propuesta de formato para la formulación del Estudio Básico - Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, el cual se realizó en coherencia con la Guía Metodológica de PNUD y MMA.

Hago énfasis en que es una propuesta que usted puede modificar según su contexto comunal y resultados esperados de la consultoría.

Quedo atenta a sus avances para coordinar la siguiente reunión, que tenga buena tarde.

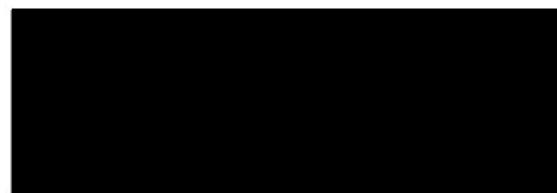
## SEMANA DEL 27 AL 31 DE ENERO DEL 2025

### Actividades Realizadas

- Asistencia y coordinación del comité de humedales
- Realización de documento solicitado para postular a fondo PACCC
- Avance en el plan de acción contra el cambio climático de Concón
- Diseño de solución para agua de vertiente sector caleta higuerillas



**PLAN DE ACCIÓN  
COMUNAL DE  
CAMBIO CLIMÁTICO**  
**Concón**



FIRMA DE PRESTADOR



DECRETO REGISTRADO N° 395,

CONCON, 27 ENE. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto supremo N°854, que determina clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
10. Ordinario N°14 de fecha 09/01/2025 que indica contratar a funcionarios de DIMAO y recibido en Gestión de Personas el día 15/01/2024
11. D.A N°4302 del 17 diciembre 2024, que aprueba acuerdos de concejo extraordinario N°1.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°52 de fecha 09 de enero de 2025, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

En el marco de la contratación para el año 2025, de la Municipalidad de Concón, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, informa que se requiere contratar profesional Martín Sebastián Ponce Miranda, Ingeniero Civil Bioquímico de la Universidad Católica de Valparaíso. Considerando la necesidad del servicio a realizar la actividad se requiere contratar a: Martín Sebastián Ponce Miranda de Rut: [REDACTED] Ingeniero Civil Bioquímico, con interés en formar parte de equipos de trabajo que requieran de un profesional capacitado para apoyar a la dirección de medio ambiente. Entre las principales competencias esenciales para desarrollar su labor profesional destacan, el compromiso, la perseverancia, la capacidad para trabajar en equipo, el liderazgo, la creatividad, la empatía, la humildad y la responsabilidad ética y social junto con una excelente disposición hacia el aprendizaje y la formación continua a contar del 19 de junio al 31 de diciembre del 2024.

DECRETO

1. RATIFIQUESE, contratación en calidad de honorarios a suma alzada, a Don MARTIN PONCE MIRANDA, RUT [REDACTED] por 44 horas semanales. Los honorarios ascienden a la suma bruta mensual de \$1.211.594 pesos, quien prestará el servicio APOYO PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE en La Dirección De Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, a contar del 01 de enero 2025 hasta el 30 de junio 2025.
2. TENDRÁ, el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos, debiendo presentar una copia de la licencia médica en la Dirección de Gestión de Personas para el solo efecto de justificar su inasistencia, tendrá derecho a 10 días de permisos administrativos con cargo al Mandante, que deberán ser utilizados durante la vigencia del contrato, vestuario y calzado previa autorización de la dirección y disponibilidad presupuestaria, días compensatorios por aquellos trabajos realizados fuera del horario. Para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, en la Dirección de Administración y Finanzas, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.
3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
4. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 03.001," HONORARIOS SUMA ALZADA, PERSONAS NATURALES"
5. REGISTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la contraloría General de la República.
- 6.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal y/o al correo [REDACTED]
7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVENSE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRVME/EG/SRC/MNG/amn

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAL
- DIMAO
- REGISTRO SIAPER
- INTERESADO



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HONORARIOS  
A SUMA ALZADA**

En Concón a 24 enero 2025, comparece por una parte D. **SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS, RUT N° [REDACTED]** domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, Rut N° 73.568.600-3, en adelante el Mandante y Don **MARTIN PONCE MIRANDA, RUT [REDACTED]** mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente contrato de prestación de servicios:

**PRIMERO:** Por el presente instrumento. El Mandante D. **SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS** en consideración a la representación que enviste, encarga al Mandatario antes individualizado, para efectuar los servicios específicos que se le fueren encargados por la DIMAO o por el Sr. alcalde y se regirá por las normas del Código Civil, especialmente el mandato civil.

**SEGUNDO:** el Mandatario en este acto se obliga a:

- Ejecutar personalmente las labores específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos -
- Orientar el desarrollo de sus funciones al cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad y a la mejor prestación de los servicios que ésta corresponda.
- Realizar las labores con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos de la Municipalidad.

**TERCERO:** El servicio que realizará el Mandatario es de **APOYO PROFESIONAL MEDIO AMBIENTE**, En La Dirección De Medio Ambiente, Aseo, Ornato Y Áreas Verdes. Y cumpliendo con las siguientes funciones:

- Apoyo y gestión del Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza Campo Dunar.
- Apoyo y coordinación en implantación de SCAM, Sistema De Certificación Ambiental Municipal.
- Apoyo en optimizar el proceso de certificación ambiental municipal.

**CUARTO:** Los Honorarios por los servicios a realizar ascienden a un monto bruto de \$1.211.594, quien prestará el servicio por 44 horas semanales.

**QUINTO:** El contrato pactado por las partes tendrá duración a contar del 01 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.

**SEXTO:** Tendrá el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos, debiendo presentar una copia de la licencia médica en la Dirección de Gestión de Personas para el solo efecto de justificar su inasistencia, tendrá derecho a 10 días de permisos administrativos con cargo al Mandante, que deberán ser utilizados durante la vigencia del contrato, vestuario y calzado previa autorización de la dirección y disponibilidad presupuestaria, días compensatorios por aquellos trabajos realizados fuera de la jornada normal de trabajo. Para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, en la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de proceder a su pago dentro de los 5 primeros días del mes siguiente previa verificación de las actividades informadas, por parte de la contraparte técnica, siendo obligación del municipio retener el 14.5% de acuerdo a las disposiciones legales vigentes e ingresarlos en arcas fiscales dentro del plazo correspondiente, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

**SEPTIMO:** La contraparte técnica de este Contrato de Prestación de Servicio será la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

**OCTAVO** Se firma el presente contrato en triplicado, quedando dos ejemplares en poder del mandante y una copia en poder del mandatario. Para todos los efectos legales el mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al contrato que suscribe.

[REDACTED]

MANDANTARIO



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)